



Expte. Nº 60.740.-

Santa Fe, 26 de agosto de 2013.-

VISTO el expediente de referencia en el cual el Dr. Leandro VIGNOLO opta por desempeñarse con Dedicación Exclusiva "A" y solicita percibir el incentivo para docentes-investigadores con esa dedicación.

QUE son de aplicación al caso la Resoluciones Rector Nº 16/04, CS Nº 330/05, la Ordenanza Nº 3 (T.O. Resol. Nº 353/04) y el Manual de Procedimientos aprobado por Resolución del Ministerio de Educación de la Nación Nº 1879/08,

QUE el citado docente manifiesta pleno conocimiento de las normativas vigentes de la Universidad Nacional del Litoral y las de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, en relación a la Dedicación Exclusiva,

ATENTO a lo informado por la Secretaría Académica, la Directora del Centro Científico Tecnológico- CONICET, y el Departamento Personal, y

CONSIDERANDO el tratamiento en comisión brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Prestar la conformidad de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas a la solicitud presentada por el Dr. Leandro VIGNOLO, DNI Nº 28.921.786, quien registra situación de desempeño en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, por contrato, de optar por desempeñarse con Dedicación Exclusiva "A", según las Resoluciones Rector Nº 16/04, CS Nº 330/05 y la Ordenanza Nº 3 (T.O. Resol. Nº 353/04).

ARTÍCULO 2º.- Brindar, la conformidad de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas a la solicitud presentada por el Dr. Leandro VIGNOLO, DNI Nº 28.921.786, de percibir el incentivo para docentes-investigadores con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo establecido en el art. 40, inciso g) del Manual de Procedimientos aprobado por Resolución del Ministerio de Educación de la Nación Nº 1879/08.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Ciencia y Técnica, y Departamento Personal. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 255/13

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional Nº 168 - Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar